

996 / 220

**Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN: **20170181**      FECHA DE SOLICITUD: **07/04/2017**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR:

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: **SALGADO MEJIA MARIA ISABEL**      PUESTO QUE OCUPA: **ASISTENTE DE TALENTO HUMANO**

Ciudad - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL: **QUITO - GUAYAQUIL**      NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR: **UNIDAD DE TALENTO HUMANO**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa): **09/04/2017**      HORA SALIDA (hh:mm): **12:30**      FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa): **14/04/2017**      HORA LLEGADA (hh:mm): **12:30**

UBICACIONES (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): **SUAREZ SAN MIGUEL SERGIO JACINTO Y MARÍA ISABEL SALGADO**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Disposición mediante Memorando Nro. CGREG-UATH-2017-0060-MEMO, de fecha 04 de abril de 2017, ASUNTO Capacitación de Jubilaciones de Código de Trabajo y Losep, Concursos de Méritos y Oposición en el Ministerio de Trabajo - los días 10 y 11 de abril de 2017 en la ciudad de Quito y 12 y 13 Mesa de Diálogo Social con la Ab. Stephanie Gómez González-Inspectora de Trabajo del Guayas y el Sr. Washington Alvarado Peñafiel y Consultas en el Ministerio de Trabajo sobre los Concursos de Méritos y Oposición en la plataforma Socio Empleo de acuerdo a las Normativas legales vigentes que ha emitido el MDT, Viernes 14 de abril de 2017 retorno.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, Marítimo, etc.)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>(dd-mm-aaaa)</small>	HORA <small>(hh:mm)</small>	FECHA <small>(dd-mm-aaaa)</small>	HORA <small>(hh:mm)</small>
AEREO	TAME	San Cristóbal - Quito	09/04/2017	12:30	09/04/2017	17:00
AEREO	TAME	Quito - Guayaquil	11/04/2017	18:00	11/04/2017	19:15
AEREO	TAME	Guayaquil - San Cristóbal	14/04/2017	10:15	14/04/2017	12:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA: **AHORROS**      NO. DE CUENTA: **1017093772**      NOMBRE DEL BANCO: **PACIFICO**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: *[Firma]*      FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: *[Firma]*

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **Srta. Maria Isabel Salgado Mejia**      NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **Ps. Ind. Jorge Luis Ceballos Gómez**

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

*[Firma]*

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: **Bigo. Edwin Naula SECRETARIO TECNICO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 7 días hábiles al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir presupuesto presupuestado, tener la solicitud con la autorización cuando resulten necesarias.
- El informe de Gestión con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia.

Esta prohibido concertar servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**DIRECCION FINANCIERA**  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: *[Firma]*

Fecha: **07-04-2017** HRS: **10:30**

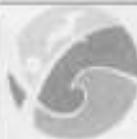
Firma: *[Firma]*

*Recibido*  
*07/04/2017*  
*10:30*

**SECRETARIA TECNICA**

*[Firma]*

07-04-2017 10:30



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION <b>20170181</b>	FECHA DE SOLICITUD <b>17/04/2017</b>
---	---

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
SALGADO MEJIA MARIA ISABEL		ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
QUITO - GUAYAQUIL		UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
09/04/2017	14:00	16/04/2017	12:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: SUAREZ SAN MIGUEL SERGIO JACINTO Y SALGADO MEJIA MARIA ISABEL

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

**OBJETIVO:** Disposición mediante Memorando Nro. CGREG-UATH-2017-0080-MEMO, de fecha 04 de abril de 2017, ASUNTO Capacitación de Jubilaciones de Código de Trabajo y Losep, Concursos de Méritos y Oposición en el Ministerio de Trabajo - los días 10 y 11 de abril de 2017 en la ciudad de Quito y 12 y 13 Mesa de Diálogo Social con la Ab. Stephanie Gómez González-Inspectora de Trabajo del Guayas y el Sr. Washington Alvarado Peñafiel y Consultas en el Ministerio de Trabajo sobre los Concursos de Méritos y Oposición en la plataforma Socio Empleo de acuerdo a las Normativas legales vigentes que ha emitido el MDT.

**Domingo 09 de abril de 2017 de 14:00 a 20:00**

- Traslado desde San Cristóbal hacia Quito, hospedaje en hotel.

**Lunes 10 de abril de 2017 de 9:00 a 16:00**

UNIDAD ORGANIZACIONAL: DIRECCION DE APOYO A LA GESTION DEL TALENTO HUMANO MDT CARLA ÁVILA Y MARIA DEL CARMEN CARRERA. DIRECCION CLEMENTE PONCE No. 15-59 Y RIEDRAHITA, BRINDAR CAPACITACIÓN SOBRE COMPENSACIÓN DE JUBILACIÓN PARA SERVIDORES BAJO EL RÉGIMEN DE LOSEP Y TRABAJADORES BAJO EL RÉGIMEN DE CÓDIGO DE TRABAJO.

TEMAS TRATADOS:

- La LOSEP, se trabaja con el Acuerdo Ministerial 0100, del 14 de abril de 2016, con la finalidad de normar a los servidores que están entre los 60 a 69 años.
- Se solicita que socialicen a los servidores que el pago depende de la disponibilidad de los antes de priorización, de acuerdo a la Norma de Priorización, como son edad, enfermedades catastróficas, discapacidad, fecha de desvinculación, entre otros factores.
- Las personas cuya vinculación es obligatoria (70 años de edad o más) o invalidez de acuerdo al IESS, se les pagará en el mismo ejercicio fiscal.
- Toda la información remitida es responsabilidad absoluta de la UATH.

1) Procedimiento para la compensación de jubilación para servidores bajo el régimen de LOSEP

- Matriz para compensación para los servidores bajo el régimen de LOSEP.
- Solicitud del servidor que indique hasta qué fecha va a laborar.
- Modalidad de Desvinculación de acuerdo a la documentación de soporte, como CVI.
- Documentos habilitantes que se debe remitir para acceder a la compensación por jubilación, se hace hincapié en las fechas y valores que se van a registrar en cada documento.
- La fecha que rige de la Acción de Personal, corresponde a la fecha en que se desvincula el servidor.
- En relación al mecanizado se explica claramente las imposiciones del sector público, privado y las imposiciones simultáneas. Además se indica que se debe revisar la historia laboral del servidor.
- El número de imposiciones del sector público se registra en el Certificado de Pago y en base de ello el monto a recibir.
- El certificado de pago, debe tener coherencia con el certificado de pago en cuanto al valor según el número de imposiciones.
- Para acceder a la compensación deberá estar desvinculado en el IESS.
- En el caso de presentar dudas respecto a la situación laboral del servidor, se debe elevar las consultas de manera formal y solicitar el criterio jurídico.
- Forma de realizar el cálculo de desvinculación.

2) Procedimiento para compensación de jubilación para trabajadores bajo el régimen de CÓDIGO DE TRABAJO

- Matriz para compensación para trabajadores.
- Solicitud de retiro o desahucio por parte del trabajador.
- Mecanizado del IESS.
- Certificado de la UATH, respecto a la fecha de ingreso del trabajador con la fecha más antigua del trabajador.
- Contrato individual.
- Documento en el que se haya pactado el techo para la compensación, ya sea en el contrato colectivo o acta

transaccional.

- Acta de finiquito, es el único aval para certificar el valor de desahucio y compensación por jubilación.
- CVI o carné de discapacidad en caso de requerirlo.
- Si existió cambio de régimen adjuntar la Resolución con la que se hizo.
- El cálculo del retiro de acuerdo al Mandato No 2, se debe pactar el techo para pago.

Se explica el procedimiento para el certificado de enfermedades catastróficas.

La edad del servidor que se va a desvincular debe ser a la fecha de solicitud.

La aceptación de la desvinculación debe ser por la autoridad nominadora, mas no por la UATH.

#### REGISTRO DE CONTRATOS Y ACTAS DE FINIQUITO EN LÍNEA (SISTEMA SAITE)

##### PROCEDIMIENTOS:

###### CONTRATOS:

1. Ingresar en la página del Ministerio de [www.trabajo.gob.ec](http://www.trabajo.gob.ec) dar clic en acceso a empleadores.
2. Si la empresa ya estaba registrada en el sistema anterior, puede usar el usuario y contraseña o dar clic en recuperar contraseña de ser el caso.
3. Para registro de nuevas empresas debe registrar la información del nuevo empleador, la dirección y los datos del representante legal.
4. Al correo que ingresó, le llegará su usuario y clave.
5. Una vez ingresado su usuario y clave al sistema, debe elegir del menú Datos del Trabajador y después ingresa los datos del trabajador.
6. Puede verificar los datos ingresados dando clic en Listado de trabajadores registrados.

###### ACTAS DE FINIQUITO:

1. Ingresar en la página del Ministerio de [www.trabajo.gob.ec](http://www.trabajo.gob.ec).
2. Dar clic en acceso a empleadores.
3. Una vez ingresado su usuario y clave al sistema, debe elegir del menú actas de Finiquito y de clic en Registro Actas de Finiquito.
4. Seleccione al trabajador que realizará el Acta de Finiquito y de clic en generar Acta de Finiquito.
5. El empleador deberá registrar toda la información solicitada por el aplicativo informático y adicionalmente deberá cargar el Acta de Finiquito generada por el sistema, debidamente firmada por las partes (empleador y ex trabajador), en formato PDF y el comprobante de pago (cheque certificado, transferencia bancaria, acta de constancia de pago, en caso de haberse efectuado en efectivo), en formato PDF.

##### DESCRIPCIÓN:

El Ministerio del Trabajo pone a disposición de los empleadores del Sistema Integral de Trabajo y Empleo (SAITE), a través del cual podrá dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 7 del artículo 42 del Código de Trabajo y cargar los datos de todos los trabajadores activos.

**Registro de Actas de Finiquito.** El empleador tiene la obligación de elaborar y registrar el acta de finiquito y la constancia de su pago dentro del plazo de 30 días contados desde la terminación de la relación laboral, salvo en los casos de desahucio o de mutuo acuerdo que será un plazo de 15 días.

**Martes 11 de abril de 2017 de 8:00 a 18:00**

Nos dirigimos al Ministerio de Finanzas:

- El día martes 11 de marzo de 2017, a las 9:00 am, por pedido del Psic. Ind. Jorge Ceballos Gómez-JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO y la Ing. Evelyn Aguilar-DIRECTORA FINANCIERA, pedimos cita para entrevistarnos con el Eco. Rubén Tobar-DIRECTOR DE EGRESOS PERMANENTES DEL MINISTERIO DE FINANZAS, y la Ing. Mery Sánchez-ANALISTA DE EGRESOS PERMANENTES DEL MINISTERIO DE FINANZAS, quien lleva el trámite de cambio de denominaciones del Nivel Jerárquico Superior, por cuanto la Asistente de esa área no nos permitió entrevistarnos con la Ing. Mery Sánchez indicándonos que los analistas no podían hablar con usuarios externos, la persona que nos podía atender era únicamente el Director de Egresos Permanentes Eco. Rubén Tobar, en donde procedimos a consultarle en qué estado se encontraba el dictamen presupuestario para el cargo de Analista de Control Migratorio y Puerto de la Dirección Zonal Guayaquil en donde nos supo responder que si el oficio no lo habíamos recibido es porque el Sr. Ministro de Finanzas no lo ha despachado aun, que por parte de él había cumplido con el ofrecimiento de aprobar dicho dictamen favorable a petición de la Directora Financiera, además nos indicó que los trámites que están pendientes se está devolviendo a la Instituciones del Estado, por cuanto ya está elegido un nuevo presidente se tiene que elaborar la nueva proforma presupuestaria para el resto del año fiscal 2017.
- En cuanto al cambio de denominación de puestos del Nivel Jerárquico Superior, nosotros le indicamos que en el transcurso de los próximos días será aprobado el Manual de Clasificación de Puestos por nuestra entidad, que es lo que nos pedía la Analista de Egresos Permanentes Ing. Mery Sánchez para poder hacer el cambio de denominación de puestos del Nivel Jerárquico Superior y que en todo caso le consultamos qué otro requisito más se necesitaría para el cambio de denominación de puestos del Nivel Jerárquico Superior, pero el Eco. Rubén Tobar-DIRECTOR DE EGRESOS PERMANENTES DEL MINISTERIO DE FINANZAS, nos supo manifestar que el Ministerio de Finanzas también tiene que aprobar el Manual de Puestos del CGREG mediante impacto presupuestario para luego poder implementar el cambio de denominación de puestos del Nivel Jerárquico Superior en todo caso no se podría hacer nada mientras no se apruebe el Manual de Clasificación de Puestos del CGREG por el Ministerio de Finanzas.

Nos dirigimos al Ministerio de Trabajo y mantuvimos una reunión con el Dr. Patricio Garzón Figueras para solicitar asesoramiento con la Planificación de Concursos y Norma Técnica del Subsistema en Selección de Personal donde nos asignó a la Ing. Elizabeth López-ANALISTA DE MERITOCRACIA,

Traslado de Quito a Guayaquil via Tame a las 18H30 pm.

**Miércoles 12 de abril de 2017**

Asistimos a la Mesa de Diálogo con la Ab. Stephanie Gómez González - Inspectora del Trabajo del Guayas y el Sr. Washington Alvarado Peñafiel.

**Jueves 13 de abril de 2017**

Nos trasladamos al Ministerio de Trabajo a realizar consultas en lo que se refiere a Jubilaciones de Código de Trabajo y Loses cuales son los requisitos para la forma de cálculo de Código de Trabajo (Solicitud para el cálculo de Jubilación Patronal y copia de cédula de ciudadanía y votación a color).

En la tarde aproximadamente 14h00 nos dirigimos al Consejo de la Judicatura del Guayas para solucionar el pago de retención judicial de algunos funcionarios que no nos daban solución los funcionarios de la Función Judicial de San Cristóbal, donde se solucionó los inconvenientes que tenían los funcionarios con el SUPA.

A las 15H30 nos trasladamos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para realizar consultas del por qué no se cruzaba las planillas de préstamos quirografarios del Ministerio de Finanzas al IESS donde nos indicaron que todavía el Ministerio de

Finanzas no transfería los recursos al Banco Central.

**Viernes 14 de abril de 2017**

Trabajamos en el GPR:

**FCE 8: Gestión de Proyectos**

Procesos y Servicios

- Proyecto de Gasto Corriente – Resumen Ejecutivo – Abril 2017.

**FCE 9: Gestión de la Unidad**

Objetivos Operativos

- 2.10 Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad.
- 2.11 Número de funcionarios beneficiados por las réplicas de las capacitaciones
- 2.16 TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)
- 2.17 TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)
- 2.18 TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)
- 2.19 TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)

**Domingo 16 de abril de 2017 de 08:10 a 9:00**

- Retorno desde Guayaquil a San Cristóbal

El retorno se realizó el día domingo por LATAM por cuanto el día sábado estuvo previsto nuestro retorno en la compañía TAME nos habían eliminado la reservación que nos realizó la institución.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	09/04/2017	16/04/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos tipos.
HORA H:mm	12:30	11:30	

**TRANSPORTE**

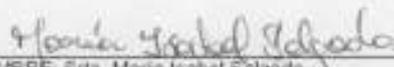
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	San Cristóbal - Quito	09/04/2017	13:30	09/04/2017	20:00
AEREO	TAME	Quito - Guayaquil	11/04/2017	18:00	11/04/2017	19:15
AEREO	LATAM	Guayaquil - San Cristóbal	16/04/2017	08:15	16/04/2017	12:30

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

**OBSERVACIONES**

- El pasaje en la ruta Guayaquil - San Cristóbal fue adquirido por el servidor, y no por la institución.

**FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO**

	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
---	--

NOMBRE: Sra. María Isabel Salgado  
CARGO: ASISTENTE DE TALENTO HUMANO

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Sr. Ind. Jorge Luis Ceballos Gómez CARGO: JEFE DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	NOMBRE: Biólogo Edwin Naula CARGO: SECRETARIO TÉCNICO

Re-2017-06-04  
Bauda  
12:59



01-001

1983



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

NRD: 20170181

NOMBRE: SALGADO MARIA ISABEL  
CARGO: ASISTENTE DE TALENTO HUMANO  
LUGAR DE COMISION: QUITO-GUAYAQUIL  
FECHA: DEL 09 AL 14 DE ABRIL DEL 2017

DÍAS DE COMISIÓN	
VIATICOS- ZONA A	80,00
VIATICOS (ACUERDO Nro. CGREG-P-2016-0005-ACU)	16,00

CALCULO	DIAS	TOTAL	TOTAL
VIATICOS (ACUERDO Nro. CGREG-P-2016-0005-ACU)	16,00	-	-
VIATICOS 70%	580 x 70% x 5	203,00	70% TOTAL \$ 280,00
VIATICOS 30%	580 x 30% x 5	120,00	30% TOTAL \$ 120,00

JUSTIFICACION DEL 70 % EN FACTURAS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE

FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR
17300	HOSPEDAJE	11/04/2018	120,00
128405	COMIDA	10/04/2017	16,00
809	COMIDA	11/04/2017	16,00
807	COMIDA	10/04/2017	16,00
45041	COMIDA	10/04/2017	16,00
43877	COMIDA	11/04/2017	16,00
47379	COMIDA	17/04/2017	16,00
444	COMIDA	13/04/2017	48,00
7311	HOSPEDAJE	14/04/2017	90,00
<b>TOTAL JUSTIFICATIVO</b>			<b>354,00</b>

VIATICOS (ACUERDO Nro. CGREG-P-2016-0005-ACU)

DETALLE DE PASAJES

DABABELA-QUITO	352812	09/04/2017	8,00
GUAYAQUIL-SAN CRISTOBAL	4622152332452	15/04/2017	111,24
<b>TOTAL PASAJES</b>			<b>\$119,24</b>

JUSTIFICATIVO 70% + 30% VIATICO	400,00
VIATICOS (ACUERDO Nro. CGREG-P-2016-0005-ACU)	0,00
ANTICIPO DE VIATICO CUR NO. 995	280,00
(+) VIATICO	120,00
(+) PASAJES	119,24
(-) TOTAL A PAGAR	239,24

Observaciones:

Puerto Baquerizo Moreno 08/06/2017

Elaborado Por:

MARIELA VALLERTEROS  
ASISTENTE FINANCIERO

Aprobado Por:

MARIA DEL CARMEN  
PRESUPUESTO

VANESSA CUZQUI  
CONTADORA JEFE

Imprimir

tame

**PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT  
ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO**

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas #24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134054210

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20170407

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: NS6YQ

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: SALGADO MARIA

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 2000051512

ROUTE / RUTA:

IATA: EQ 269

ISSUING AGENT / AGENTE

EMISOR: 22222222 TAME EP

BOOKING AGENT / CODIGO

AGENTE:

TOUR CODE:

X/O CK	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA	CLASS CLASE	FLIGHT VUELO	DATE FECHA	TIME HORA	STATUS ESTADO	FARE BASIS BASE TARIFA	VALID VALIDO	BAGS EQUIPAJE
0 5	QUITO / GUAYAQUIL	EQ	H	317	11abr/17	17:45:00	OK	H	07abr/18	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 07abr17uu eg gye qf.00 97.00haefkaee usd105.00end

FARE / TARIFA : USD 105

TAX / FEE / CHARGE : USD 32,76

IMPUESTOS / CARGOS

TOTAL : USD 137,76

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

NRO. TARJETA

FP2695060223238

T / F / C: 14,70 EC15,06 OR3,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

**ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:**CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL  
2060016740001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO**AVISO**

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

**NOTICE**

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

Imprimir



**PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT  
ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO**

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR  
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134054169

IATA: EQ 269

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20170407

ISSUING AGENT / AGENTE  
EMISOR: 22222222 TAME EP

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: NS684

BOOKING AGENT / CODIGO  
AGENTE:

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: SALGADO MARIA

TOUR CODE:

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 2000051512

ROUTE / RUTA:

X/O CK	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA	CLASS CLASE	FLIGHT VUELO	DATE FECHA	TIME HORA	STATUS ESTADO	FARE BASIS BASE TARIFA	VALID VALIDO	BAGS EQUIPAJE
O	SAN CRISTOBAL / QUITO	EQ	R	194	09abr/17	12:45:00	OK	R	07abr/18	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 07abr17scy eq uo q33.00 115.00rppd usd148.00end

FARE / TARIFA : USD 148

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE : USD 33.22  
IMPUESTOS / CARGOSNRO. TARJETA  
FP2695060222203

TOTAL : USD 181.22

T / F / C: 20,72 EC9,50 OR3,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

**ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:**CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL  
2060016740001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

## AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

## NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

tame 

Boarding pass  
Pase a bordo  
**0547296**

2692134054169C1

Passenger Name/Nombre del pasajero  
**SALGADO/MARIA**

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo No.
<b>SCY</b>	<b>UIO</b>	<b>EB194</b>
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
<b>R</b>	<b>09 APR</b>	<b>1245</b>
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
<b>1330</b>	<b>9727</b>	<b>9A</b>
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference No. No de Referencia
<b>2</b>	<b>14</b>	<b>7</b>

tame.com.ec 

ETKT2692134054210C1

FECHA/DATE: 11 APR

VUELO/FLIGHT **0317**

SALGADO/MARIA

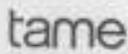
DE/FROM: QUITO

A/TO: GUAYAQUIL

ASIENTO/SEAT: **28A**

EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 129

tame 

FACTURA ELECTRONICA

GEREST

RUC : 1791891329001  
 Telefono : 22770117  
 Direccion : C.C. GUICENTRO NORTE  
 Matriz : 90770  
 Nos. Pasadurias : 824

CLIENTE : MARIA ISABEL SALGADO  
 CI/RUC : 2000011512  
 TELEFONO CLIENTE : 88520201  
 DIRECCION : GALAPAGOS  
 CORREO E. : ma.salgado@gerest.com.ec  
 CANT : 2  
 PESO : 0

Factura Electr. # 004-002-000126400

CLAVE ACCESO : 1004201701179189132900100  
 0400000170403012641415

La notificación de factura electrónica  
 será enviada a su correo electrónico

ARRASTREAR ORDEN NO. 1 O ARRASTRAR  
 VENTA DIRECTA

FECHA : 10/04/2017 12:04:24

Cant.	Artículo	F/U	U	P.U
2	CDLA VAGO 22 OZ	1,32	0	2,64
2	WINEZ CON CARAMEL	7,54	0	15,08

Sub-Total : 17,72  
 Iva 14 % : 2,48

Total : 20,20

EFFECTIVO : 20,20  
 CASH : 0,00  
 CAJERO: CECILIA VELEZ ROSANA HERRERA  
 SALDADO:

Estimado Cliente, usted puede consultar  
 sus facturas electrónicas de "ICE"  
 en: <https://gerest.com.ec/comultas>  
 en las siguientes 24 horas.  
 Gracias por su compra.

AEROS  
 SERVICIOS

AVIACION AEROPUERTO AGUAS  
 AVIACIONES DEL ECUADOR S.A.  
 RUC: 1792252900001  
 Calle de Avellaneda 45 y P. de la Parota  
 P. de Avellaneda, 21 Febrero 2017  
 C. de Calles 21 Febrero 2017

Boleaver Línea Uno  
 Corredor Alajuela Lima 18  
 Tel: 0982089077 Guayaquil - Ecuador  
**FACTURA 002-003-00**

**0152812**

Autorización B.R.L. 1120298008

EMISORA CAJA 3 04/04/2017

CI/RUC: 2000011512 #004001

CLIENTE: CARRERA NEVILA MARIA

SERVICIO: PASAJEROS

TELEFONO: NY 152812

MEDI: EFECTIVO

ITEM	CANT.	PREC.	TOTAL	FEDE.
------	-------	-------	-------	-------

TRANSACCION PASAJEROS				
MARIA NEVILA	1	0,00	0,00	

ACORDADO POR	SUB-TOTAL	0,00
--------------	-----------	------

abonados	DESCUENTO	,00
----------	-----------	-----

IVA 14%	,00
---------	-----

TOTAL	0,00
-------	------

RECIBI CONFORME

Recibido por:  MARIA ISABEL SALGADO  MARIA ISABEL SALGADO  MARIA ISABEL SALGADO  
 LAS ROSAS QUINTAS PABLO DANIEL / RUC: 17178807001 / AUT: 11200 / Tel: 201 782  
 Documento Categorizado: NO \* De 01/03/01 y 01/07/02 \* Original: Cliente: Cajas Boleaver



# Los Cebiches de la Rumiñahui

R.U.C. 1791891325001

FACTURA

S 004 - 002

No. 000128405

Aut. SRL No

1004201701200400200012840517918913259

ec

FECHA: 10 04 2017

DIA MES AÑO

GEREST CIA LTDA

JOSE BOSMEDIANO E13-20 Y SERGIO JATIVA  
Tel: 2268418 - 2468310 - QUITO - ECUADOR

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN  
RESOLUCIÓN No. 825

CLIENTE: MARIA ISABEL SALGADO

E-MAIL: ma.isabelsalgadam@outlook.com

DIRECCIÓN: GALAPAGOS

TELÉFONO: 05520201

RUC/CI: 2000051512

CLAVE DE ACCESO:



1004201701179189132500120040020001284051012541610

FORMA PAGO: EFECTIVO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
2	ARROZ CON CAMARON	7,54	\$15,09
2	VASO GASEOSA 22 ONZ LCR	1,32	\$2,63
	Subtotal		\$17,72
	I.V.A. 0%		
	DESCUENTO		\$0,00
	I.V.A.		\$2,48
	TOTAL		\$20,20



**Zasa servicios alimentación y movilización**

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

R.U.C. 0201445863001

Núñez Carrera Ximena Alexandra  
 Dirección: Carcelón Pasaje N80A Oe3-304 y  
 Mazar De Velasco  
 Teléfono: 5139 571 / 0999 203 076  
 Quito - Ecuador

FACTURA 001-001-00

No. 00000807

AUT. SRI. 1119169738

Fecha: 10 Abril 2017. RUC / CL: 2000051512

Cliente: María Isabel Solgado

Dirección: San Cristóbal, Galapagos. Telf: 052520201

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Comida Alimto		13 <sup>26</sup>

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 31/JULIO/2018  
FECHA DE CADUCIDAD: 31/JULIO/2018

FORMA DE PAGO	
IMPORTE	
IMPORTE MONEDA	
IMPORTE DOLAR	
IMPORTE EURO	

*[Signature]*  
 FIRMADA AUTORIZADA  
 María Isabel Solgado  
 RECEBI CONFORME

SUBTOTAL 14 %	
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	13 <sup>26</sup>
I.V.A. 14 %	2 <sup>24</sup>
VALOR TOTAL	16 <sup>50</sup>

IMPRESIONADO EN UNO DE LOS SISTEMAS DE IMPRESION DE LA EMPRESA. IMPRESIONADO EN UNO DE LOS SISTEMAS DE IMPRESION DE LA EMPRESA.

**Zasa servicios alimentación y movilización**

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

R.U.C. 0201445863001

Núñez Carrera Ximena Alexandra  
 Dirección: Carcelón Pasaje N80A Oe3-304 y  
 Mazar De Velasco  
 Teléfono: 5139 571 / 0999 203 076  
 Quito - Ecuador

FACTURA 001-001-00

No. 00000809

AUT. SRI. 1119169738

Fecha: 11 Abril 2017. RUC / CL: 2000051512

Cliente: María Isabel Solgado

Dirección: San Cristóbal, Galapagos. Telf: 052520201

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Comida Alimto		13 <sup>76</sup>

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 31/JULIO/2018  
FECHA DE CADUCIDAD: 31/JULIO/2018

FORMA DE PAGO	
IMPORTE	
IMPORTE MONEDA	
IMPORTE DOLAR	
IMPORTE EURO	

*[Signature]*  
 FIRMADA AUTORIZADA  
 María Isabel Solgado  
 RECEBI CONFORME

SUBTOTAL 14 %	
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	13 <sup>76</sup>
I.V.A. 14 %	2 <sup>24</sup>
VALOR TOTAL	16 <sup>00</sup>

IMPRESIONADO EN UNO DE LOS SISTEMAS DE IMPRESION DE LA EMPRESA. IMPRESIONADO EN UNO DE LOS SISTEMAS DE IMPRESION DE LA EMPRESA.



**JASAFOOD S. A.**  
 RUC: 1792337313001  
 MATRIZ AV. DEL PARQUE 54 Y  
 ALONSO DE TORRES TEL: 343488  
 SUCURSAL AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ  
 DE SUCRE 54 Y AV. LA PIEDRA  
 TEL: 343388  
 Quito - Ecuador  
 ALT. SRI.: 1120289814

**FACTURA** S003-001-00  
 DOCUMENTO CATEGORIZADO-MO 0045041

IMPRESION: MARIA VITER CARLOS WIVEL TEL: QUITO 02 233-1951 - GUAYAS 198-481774 - TUNGURAHUI 177-15232196 - COTACACHI 177-15232196 - CACHACHI 177-15232196 - CANTON DE VITER CARLOS WIVEL TEL: QUITO 02 233-1951 - GUAYAS 198-481774 - TUNGURAHUI 177-15232196 - COTACACHI 177-15232196 - CACHACHI 177-15232196

CLIENTE: SALGADO MARIA ISABEL  
 DIREC.:  
 C/RUC: 2000051512 10/04/2017  
 TELEFONO:  
 C/ESA: PERS: 1 003-001-0045041  
 C/ESERD: BRAVO SUAREZ HORA: 19:21

CANTIDAD PRODUCTO PRECIO TOTAL

1.00	PARA LLEVAR Chuleta Pebre	8.02	8.02
1.00	Loso Papp	7.94	7.94
2.00	Besechable 2	0.25	0.50
2.00	Coca 200	2.98	5.96



SUBTOTAL: 22.42  
 DESCUENTOS: 0.00  
 VENTA TARIFA 14%: 22.42  
 VENTA TARIFA 0%: 0.00  
 IVA: 19:22 14%: 3.14  
 ORDEN: 2024531 TOTAL: 25.56

FRAMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

ORIGINAL CLIENTE - COPIA EMISOR

ESTE DOCUMENTO ES INFORMATIVO  
 NO TIENE VALIDEZ FISCAL

Factura  
 018-001-000043877

CC/RUC: 2000051512  
 Nombre: MARIA  
 SALGADO  
 Direccion: SAN CRISTOBAL  
 Telefono: 052520201  
 TRES TRIO  
 151 MORALES WILMA

CHK 3920 11APR'17 17:24 GST 1

1	SandAmeFavo	5.40
1	Fuze Tea 550ml	3.29
	Fuze tea negro	
1	Tortollines 45g	1.54
	TortolinSab	
1	Coca Cola 500ml	3.29
	Subtotal	14.52
	Iva 14%	2.03
	Pago:	16.55
	EFFECTIVO	20.00
	Cambio:	3.45

151 CLOSED 11APR 17:27  
 04/11/2017 17:27  
 Transaccion: 697756

Consulte su factura en  
<https://wera.ipsufactu.net/Clients/>  
 con el siguiente numero de Ticket:  
 3920110417697756

16/



# TRES | TRIO

COFFEE • MARKET • BAR

MERAMEXAIR S.A

Matriz: SANTA ROSA N18 VIA YARUQUI

Tel.- 02 382 7450

Sucursal: Nuevo Aeropuerto, Santa Rosa No. 18 y Vía Yaruquí.

Contribuyente Especial No. CONTRIBUYENTES ESPECIALES RESOLUCIÓN No. 615

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Quito - Ecuador

R.U.C. 1792379776001

## FACTURA

No. 018-001-000043877

No. de Autorización

1104201701201800100004387717923797760

Fecha de Autorización: 2017-04-11 T 17:29:27

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL

Clave de Acceso



1104201701179237977600120180010000438773746741310

### Datos Cliente

Fecha de emisión: 11/04/2017 05:29:22p. m.

Cliente: MARIA SALGADO

RUC/CED/PASS: 2000051512

Dirección: SAN CRISTOBAL

Telefono: 052520201

No. Ticket Cliente: 3920110417697756

No. Transaccion: 697756

No. Check: 1160

Cajero: 151, WILMA MORALES

No. Vuelo:

Cantidad	Codigo	Descripción	P.U	Descuento	Precio Total
1.00	320425	SandAmePavo	6.40	0.00	6.40
1.00	32000009	Coca Cola 500ml	3.29	0.00	3.29
1.00	32000006	Fuze Tea 550ml		0.00	
1.00	32000022	Fuze tea negro	3.29	0.00	3.29
1.00	321101	Tortolines 45g		0.00	
1.00	321112	TortolinSab	1.54	0.00	1.54

### Observaciones:

Subtotal 14%:	14.52
Subtotal. 0%	0.00
Subtotal No Sujeto%:	0.00
Descuento	0.00
Subtotal	14.52
I.V.A 14%:	2.03
10% Propina-Tip:	0.00
Valor Total	16.55

Forma pago: EFECTIVO

Forma Pago	Total	Plazo	Unidad Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	16.55	0	Dias

Esmaralda Pella  
0999209213

# PICARBOLITOSA S.A. PICANTERIA "LOS ARBOLITOS"

Club Sport Esmelac 704 y Rumichaca (Eq.) Telf: 2-404098  
 Fecha: 04 de Julio 2017 R.U.C. 2000031512  
 Señores: Maria Isabel Sotelo Fecha de Aut. 30 Julio 2016  
 Dirección: 2000031512

Cant.	OFRECE	VALOR
1	Guatita	7.00
1	Cazuela de Pescado	4.00
1	Cazuela de Mariscos	
1	Encebollado de Pescado	2.90
	Vuelve a la Vida	
	Ceviche de Camaron	
1	Ceviche de Concha	6.30
	Ceviche de Cangrejo	
	Ceviche de Mariscos	
	Ceviche de Pescado	
	Ceviche de Calamar	
	Encocado	
	Camaron con Encebollado	
	Camaron con Concha	
	Camaron con Cangrejo	
	Camaron con Pescado	
	Camarones Apañados	
	Ensalada de Cangrejo	
	Bandera de Mariscos	
	Bandera Completa (cibao en uno)	
	Bandera Sencilla	
	Arroz Marinero	
	Arroz con Concha	
	Arroz con Camaron	
	Arroz con Cangrejo	
	Combo	
	Bollo de Pescado	
	Bollo de Pescado con Camaron	
	Corvina Apañada	
	Seco de Chivo	
	Chivo con Guata	
	Chivo - Guata y Camaron	
	Seco de Gallina	
	Sopa Marinera	
	Biche de Pescado	
	Biche de Pescado con Camaron	
	Caldo de Salchicha	
	Porción de Salchicha	
1	Porción de Arroz	1.50
1	Porción de Aguacate	1.10
1	Colas	0.80
	Agua	
	Jugos	
	Cerveza	
	Envase	
	Porción Chifle	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO
	OTRO	
<b>FACTURA</b>		SUB-TOTAL 8.07
SERIE 001-001		I.V.A. 0%
0047379		I.V.A. 14% 2.53
		TOTAL US \$ 20.60

ORIGINAL: ACQUISITIVO - COPIA: EMISOR - TERCERONIA CARIBASCO DRGO ALBERTO - RUC: 8000131001 - AUF: 13411 \* 300 \* 300 \* 300 DEL 0000001 AL 0000000 CADUCA 30/07/2016

16/ ✓



AVIOLINEAS LATAM AIRLINES NACIONALES DEL ECUADOR S.A. - ICA: 191001140001  
LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Conector de Aeropuerto: Quito - Estación Superior Airport Center Sur, Zona 302, Nivel 1 Frente al Terminal Aeropuerto Mónica Suárez, Quito - Ecuador

### Información de tu compra

Es importante que leas esta documentación.

Si tienes alguna duda, favor consultar a la agencia de ventas o llama a nuestra Central Call Center.

<b>Número Pasajero</b>	ANCOA SECURADO	<b>Número de Identificación</b>	290000191Q
<b>Código de Reserva</b>	8F 8125	<b>Nº Pasajero Frecuente</b>	
<b>Tipo de reserva</b>	Adult	<b>Clasif y fecha de emisión</b>	Empresarial, Ecuador, Huancabamba

### Información Tributaria

<b>Número Pasajero</b>	ANCOA SECURADO	<b>RUC Pasajero</b>	290000191Q
------------------------	----------------	---------------------	------------

Taxi de aeropuerto es aceptado automáticamente por SER (Servicio de Recibo Ingreso de Ecuador)

### Detalle de tu pago

Concepto	Moneda de origen	Monto (USD)	Tipo	Detalle	Fecha de emisión	Código de Autorización
Tarifa	USD	117.00	Directo			
Tarifa por impuestos (2)	USD	27.28	OT	SEI - Seguro Internacional		
Tarifas de servicio	USD	85.34	OT	Detalle de los impuestos nacionales Ecuador	2013-02-15 19:07:18 -05:00	
COMISIONES SERVIDOS	USD	107.71	OT	Detalle de los impuestos Chile, Argentina	2013-02-15 19:07:18	
Tarifas de impuestos (2)	USD	1.89	OT	SEI (SEI) SE		
Tarifas de servicios	USD	15.14				
Tarifas de impuestos	USD	117.24				

### Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Paradas	Duración	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
DL 1419	GUAYAS	QUITO	2013-02-15	14:00:00	2013-02-15	15:15:00	0	1 hora	20 kg
DL 1419	QUITO	QUITO	2013-02-15	16:00:00	2013-02-15	16:00:00	0	0	0

- Información importante: Si no estás en los aeropuertos tener una reservación separada, información de aeropuerto de salida: Quito, Guayaquil y Lima es la hora antes de tu salida, dependiendo de la hora de salida. Para más información ingresa a nuestro Centro de Asesoría: <http://latam.ec>
- Información importante:

### Detalle aerolínea

<b>Nº de vuelo</b>	DL 1419	<b>Aerolínea Operadora</b>	LATAM AIRLINES GROUP
<b>Nº de vuelo</b>	DL 1419	<b>Aerolínea Operadora</b>	LATAM AIRLINES GROUP

### Información local

Para viajar al Chile en el aeropuerto debes presentarte con la pasaporte actualizado. Para viajar por carretera:  
 Desde de Quito: 2 horas antes del vuelo.  
 Desde de Lima: 2 horas antes del vuelo.  
 Desde de Bogotá: 3 horas antes del vuelo.  
 Desde de Santiago: 3 horas antes del vuelo.  
 Desde de Lima: 3 horas antes del vuelo.  
 Desde de Bogotá: 3 horas antes del vuelo.  
 Desde de Santiago: 3 horas antes del vuelo.  
 Desde de Lima: 3 horas antes del vuelo.  
 Desde de Bogotá: 3 horas antes del vuelo.  
 Desde de Santiago: 3 horas antes del vuelo.

### Equipaje permitido

#### Equipaje de mano

Todos los pasajeros tienen derecho a llevar consigo un equipaje de mano. El peso máximo permitido es de 10 kg. El volumen máximo permitido es de 45 cm x 35 cm x 25 cm. Se permite llevar consigo un artículo de valor personal. El peso máximo permitido es de 2 kg. El volumen máximo permitido es de 10 cm x 10 cm x 10 cm. El equipaje de mano debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de mano debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de mano debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo.

#### Equipaje de cabina

El equipaje de cabina debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de cabina debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de cabina debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de cabina debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de cabina debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo.

#### Equipaje de equipaje

El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo.

#### Equipaje de equipaje

El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo. El equipaje de equipaje debe llevarse consigo en todo momento durante el vuelo.

### Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El precio del pasaje puede estar compuesto por varias tarifas, según las condiciones de venta por adelantado.
- Si quieres recibir el pasaje, contáctanos con anticipación para recibir el pasaje que deseas cambiar.
- Si quieres cancelar tu pasaje, contáctanos con anticipación para recibir el pasaje que deseas cancelar.
- A continuación se muestran las restricciones aplicables a la tarifa. Si tienes dudas, favor contactar a nuestro Centro de Asesoría.

#### ESTADIA MÍNIMA REQUERIDA

<b>ESTADIA MÍNIMA REQUERIDA</b>	<b>ESTADIA MÍNIMA PERMITIDA</b>
No tiene restricciones de salida para el vuelo.	Debe salir antes del día 15 de 2 meses.

#### RESTRICCIONES DE VUELO

El vuelo debe comenzar antes del 15 de febrero de 2013. Este vuelo debe ser emitido antes de la validación del 15 de febrero de 2013.

#### CAMBIO

- Puedes aplicar restricciones de cambio para el vuelo que deseas cambiar, según las condiciones de venta por adelantado. Contáctanos con anticipación para recibir el pasaje que deseas cambiar.
- Si quieres recibir el pasaje, contáctanos con anticipación para recibir el pasaje que deseas cambiar.
- Si quieres cancelar tu pasaje, contáctanos con anticipación para recibir el pasaje que deseas cancelar.
- A continuación se muestran las restricciones aplicables a la tarifa. Si tienes dudas, favor contactar a nuestro Centro de Asesoría.

TARJETA DE EMBARQUE/BOARDING PASS

SALGADO/MARIA

WELD/FLIGHT  
YL 1419  
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

SALIDA/DEPARTURE  
12:15

RESERVA/RECORD  
IMHKDS

GUAYAQUIL

HACIA/TO  
SAN CRISTOBAL

EN PUERTA  
AT GATE

A LAS  
AT 11:40

FILA 9



099 / 98 ET



SALGADO/MARIA

WELD/FLIGHT  
XL 1419  
OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/FROM  
GYE  
ASIENTO EN / SEAT AT

9B

FREQUENT FLYER

TICKET #02215332452



Establecimiento al Turismo

JIMENEZ TORRES BLONDER ROLANDO  
**HOSTAL BICENTENARIO**  
 Actividades de Servicio de Hotelaria  
 RUC: 1709987117001  
 Dirección: Zona F 700 y Olagosa  
 Tel: 942580143  
 E-mail: rolandojimeneztorres@gmail.com • Guayaquil - Ecuador

AUT. S.R.I. 1119583385  
 Fecha de Autorización: 10/Octubre/2016

**FACTURA**

SERIE 904-001-

Nº 0007311

Documento Categorizado: No

Fecha de Emisión: 14-04-2014

Cliente: Salgado Mejia Maria Isabel

R.U.C./C.I: 20000 SISI-2 Telf.: \_\_\_\_\_ Días: 3

Dirección: San Cristobal - Galapagos Habitación: 119

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	TOTAL
(1)	Hospedaje por los días martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de abril 2014		78.95

**HOSTAL BICENTENARIO CANCELADO**

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL	78.95
EPECIVO	-	DESCUENTO	
DINERO ELECTRONICO		LVA %	11.05
TARJETA DE CREDITO / DEBITO		TOTAL \$	90.00
OTROS			

Maria Isabel Salgado  
 Recibi Conforme  
 Firma Autorizada

